

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día 27 de julio de 1989, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de "Compañía Inmobiliaria Valenciana, Sociedad Anónima", en reunión celebrada el día 19 de junio de 1989, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la citada Entidad celebrada el día 10 de octubre de 1988, de aumento del capital social en la cifra de 90.000.000 de pesetas, mediante la elevación en 50 pesetas el valor nominal de cada una de las acciones actualmente en circulación, de 450 pesetas nominales y que pasan a ser de 500 pesetas de valor nominal cada una, todo ello formalizado en escritura pública de fecha 29 de junio de 1989, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, esta Junta Sindical, una vez efectuado el estampillado de las acciones, acuerda:

1.º Excluir de la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las antiguas acciones de "Compañía Inmobiliaria Valenciana, Sociedad Anónima", al portador, de 450 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.000, inclusive, serie A, preferentes y números 6.001 al 1.200.000, inclusive, serie B, ordinarias, y

2.º Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de "Compañía Inmobiliaria Valenciana, Sociedad Anónima", al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.000 inclusive, serie A, preferentes y números 6.001 al 1.200.000, inclusive, serie B ordinarias, con efectos a partir del día 31 de julio de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—5.595-12.

★

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día 27 de julio de 1989, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de "Compañía de Transportes e Inversiones, Sociedad Anónima", en reunión celebrada el día 19 de junio de 1989, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la citada Entidad celebrada el día 10 de octubre de 1988, de aumento del capital social en la cifra de 90.000.000 de pesetas, mediante la elevación en 40 pesetas el valor nominal de cada una de las acciones actualmente en circulación, de 420 pesetas nominales y que pasan a ser de 460 pesetas de valor nominal cada una, todo ello formalizado en escritura pública de fecha 29 de junio de 1989, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, esta Junta Sindical, una vez efectuado el estampillado de las acciones, acuerda:

1.º Excluir de la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las antiguas acciones de "Compañía de Transportes e Inversiones, Sociedad Anónima", al portador, de 420 pesetas nominales cada una, números entre el 1 y el 1.532.000, inclusive, y

2.º Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de "Compañía de Transportes e Inversiones, Sociedad

Anónima", al portador de 460 pesetas nominales cada una, números entre el 1 y el 1.532.000, inclusive, con efectos a partir del día 31 de julio de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—5.596-12.

**PAPETERIES CANSON
& MONTGOLFIER, S. A.**

Anuncio de oferta pública de adquisición de acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima»

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 31 de octubre de 1989 la siguiente oferta pública de adquisición de acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», que se regirá por la Ley de Reforma del Mercado de Valores 24/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 226/1989, de 23 de junio, y por el Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, de acuerdo con las siguientes

Condiciones

Primera.—Ofertante: La Compañía «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», con domicilio social en Vidallon-les-Annonay, Davézieux (Ardèche) R.C. Annonay B 335 620 241, Francia.

Segunda.—Carácter de la oferta: La oferta se formula como oferta de compraventa, es general y tiene carácter de irrevocable.

Tercera.—Títulos objeto de la oferta: Las acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», emitidas hasta la fecha de presentación de esta oferta, constituidas por 1.100.000 títulos, números 1 al 1.100.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno.

Las acciones deberán estar libres de cargas y gravámenes.

Cuarta.—Número máximo y mínimo de títulos a los que se refiere la oferta: «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», se compromete a adquirir hasta el 100 por 100 de las acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», que estuvieran emitidas en la fecha de presentación de la oferta, es decir, un máximo de 1.100.000 títulos.

El número mínimo de acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», a adquirir por la presente oferta es de 561.000 títulos, equivalentes al 51 por 100 de las acciones emitidas en la fecha de presentación de esta oferta.

Quinta.—Contraprestación para los accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima»: «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», ofrece a los accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», por cada acción de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», que éstos entreguen, la contraprestación, como precio, de 4.100 pesetas, equivalente a un 410 por 100 del valor nominal de cada acción.

Los accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», podrán aceptar la oferta con todos o parte de sus títulos y en una o varias declaraciones; sin embargo, a efectos del cálculo de la contraprestación, todas las aceptaciones parciales de un mismo accionista serán consideradas como una sola.

Sexta.—Plazo de aceptación: El plazo de aceptación de la oferta será de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de un mes se contará de fecha a fecha, excepto si el último día fuera inhábil, en cuyo caso se extenderá hasta el día hábil siguiente. El plazo de aceptación finalizará precisamente a las veinticuatro horas del último día. «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», podrá ampliar el plazo de aceptación una o varias veces, dentro de dicho plazo, o, en su caso, del de cualquiera de sus prórrogas, sin superar, en ningún caso, el máximo de dos meses contados a partir de la fecha de publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las prórrogas serán comunicadas por escrito a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Sociedad Rectora del Mercado de Valores de Barcelona.

Séptima.—Gastos: La operación estará libre de gastos para los accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», que se acojan a la presente oferta.

Octava.—Finalidad de la adquisición:

«Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», mediante la presente oferta pública de adquisición de acciones persigue lograr un centro de fabricación en España que permita al Grupo «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», desarrollar sus actividades papeleras en el mercado español y proveer de productos a sus redes internacionales.

«Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», tiene intención de continuar las actividades de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», potenciando las ya existentes, no teniendo intención de llevar a cabo desinversiones de activos de la Sociedad.

Novena.—Ausencia de participación en el capital de «Guarro Casas, Sociedad Anónima»: Ni «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», ni ninguna de las personas que figuran en el apartado g) del artículo 8 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, tienen participaciones en el capital de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», tanto de forma directa como indirecta.

Décima.—Garantías: En garantía de la ejecución y pago del precio de las compraventas que tengan lugar como consecuencia de la presente oferta, «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores un aval suscrito por el «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima». La garantía se otorga con carácter irrevocable y solidario, y cubre todas las obligaciones de pago de la Sociedad «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», que resulten de la oferta.

Undécima.—Tramitación: Las declaraciones de aceptación de la oferta serán irrevocables.

Las aceptaciones deberán ser cursadas por escrito a través de Sociedades o Agencias de Valores y Bolsa miembros del Mercado de Barcelona, a la Sociedad Rectora de esta Bolsa.

Las declaraciones de aceptación se acompañarán, bien de los resguardos de depósito, de los extractos de cuenta de valores, de los títulos en rama, de las pólizas de compraventa, o bien, en su caso, de la documentación suficiente para que pueda realizarse la disposición de los títulos. Las Entidades a través de las cuales se tramita la aceptación responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten a la aceptación.

Si la oferta alcanzara resultado positivo, la compra de las acciones se liquidará por «Hispano, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», en representación del oferente.

Duodécima.—Prorrato: Siendo la oferta de «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», la adquisición de la totalidad de los títulos de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», la presente oferta no está sujeta a prorrato.

Decimotercera.—Fecha del contrato y de pago del precio:

a) Se considerará, a todos los efectos, que la fecha del contrato será la del día de la publicación del resultado de esta oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Valores de Barcelona».

b) El pago de la contraprestación en dinero se efectuará por «Hispano, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», calle Ortega y Gasset, 29, Madrid, conforme a las prácticas de liquidación de las operaciones al contado, tomándose como fecha de referencia, sea cual sea la fecha del contrato, el día de publicación del resultado de la oferta.

Decimocuarta.-Información: El folleto explicativo de la oferta se halla a disposición de los accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», en la Comisión Nacional del Mercado de Valores; en la Sociedad Rectora del Mercado de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia; en el domicilio social de «Hispano Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», calle Ortega y Gasset, 29, Madrid, y en el domicilio social de «Papeteries Canson & Montgolfier, Sociedad Anónima», Vidallon-lès-Annonay, Davézieux (Ardèche) R.C. Annonay B 335 620 241, Francia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, y para conocimiento de los accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», que pudieran estar interesados en esta oferta pública de adquisición de acciones de dicha Sociedad.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-14.756-C.

SERVICIOS CANARIOS DE SEGURIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social el día 17 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, y, de no existir quórum, se procedería, en segunda convocatoria, el mismo día, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Proceder al nombramiento de nuevo Consejo de Administración, desde su Presidente a Vocales, o, en su caso, a su reelección.

Segundo.-Destitución y nombramiento de nuevo Administrador, a los efectos de que el nuevo Director comercial y Administrador ejerza las facultades delegables y que se recogen en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Presidente del Consejo para la formalización pública de los acuerdos que se tomen en la presente Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de octubre de 1989.-6.232-D.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso público para la reforma de las instalaciones eléctricas de los Almacenes Reguladores que se indican a continuación:

Almacén de Beas de Segura (Jaén).
Almacén de Espeluy (Jaén).
Almacén de Linares (Jaén).
Almacén de Martos (Jaén).
Almacén de Torredonjimeno (Jaén).
Almacén de Atarfe (Granada).
Almacén de Baena (Córdoba).
Almacén de Lucena (Córdoba).
Almacén de Montoro (Córdoba).
Almacén de Puente Genil (Córdoba).
Almacén de Marchena (Sevilla).

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones que sirven de base para este concurso en las oficinas de la Entidad, sitas en Madrid, calle Prim, número 12, 4.ª planta, de nueve a catorce horas. Igualmente podrán retirar los pliegos de condiciones y examinar el proyecto en el almacén correspondiente.

Se admitirán las propuestas hasta las once treinta horas del día 14 de noviembre de 1989, en el domicilio antes citado.

La apertura de las ofertas se realizará ante Notario, el mismo día y en el lugar indicado, a las doce horas.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Director-Gerente, Angel Uceda Leal.-14.753-C.

CERAMICAS PEÑARROYA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Borriol, kilómetro 5,3, Castellón de la Plana, el día 23 de noviembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 24 de noviembre de 1989, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Situación y anulación del aumento de capital acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas del 6 de junio de 1988.

Segundo.-Exposición de la situación económica y patrimonial de la Empresa.

Tercero.-Medidas a adoptar:

Reducción del capital, y su subsiguiente ampliación de éste, al amparo de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Modificación en lo pertinente de los Estatutos sociales.

Quinto.-Renuncia del Consejero delegado.

Sexto.-Aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores para su ulterior aprobación.

Castellón de la Plana, 3 de noviembre de 1989.-El Presidente, José Manuel Amor Ramos.-14.751-C.

SAN PATRICIO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en su domicilio social de la calle Azcona, 46, de Madrid, el día 29 de noviembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las doce horas, en segunda, caso de no obtenerse en primera quórum necesario, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación renuncia presentada por todos los Apoderados de la Sociedad.

Segundo.-Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación previsto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración hasta el día en que se apruebe la disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación, en su caso, de facultades para llevar a cabo la efectividad de lo que se acuerde en los puntos anteriores.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Fernández Fernández.-14.750-C.

ESGADIN, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 4 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de octubre de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las veinte horas, en el domicilio situado en la calle de Covarrubias, número 20, de Madrid, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación de la Sociedad.

Segundo.-Venta o disolución.

Tercero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.699-C.

VELAZQUEZ, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Dividendo pasivo de la ampliación de capital, acordada en la Junta de accionistas de 20 de abril de 1989

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de octubre de 1989, en uso de las facultades concedidas por los Estatutos y por la Junta general extraordinaria de 20 de abril de 1989, acordó exigir el desembolso pasivo del 25 por 100 restante, ascendente a 1.250 pesetas por acción, que deberá hacerse efectivo en el plazo de hasta el día 28 de noviembre de 1989, mediante ingreso en la Caja/Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Consejero-delegado.-5.594-10.

FONTDOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 28 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a celebrar en el local social de la Entidad, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Posible modificación de los artículos 5, 7, 9, 10, 11, 15, 17, 21, 22, 23, 25, 32, 33, 34, 36 y 37 de los Estatutos sociales a fin de adaptarlos a la nueva situación creada por la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Podrán asistir todos aquellos socios que cumplan los requisitos contemplados en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Arbucies, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Casas Ventura.-14.711-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión de obligaciones 10 de noviembre de 1977

-Pago de cupón: El próximo día 10 de noviembre vence el cupón número 36 de esta emisión de obligaciones. El importe neto de cada cupón es de 38,75 pesetas.

Amortización de obligaciones: Verificado el sorteo para la amortización de 133.000 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números 639.918 al 735.865 y 747.741 al 784.792, ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad.

Los obligacionistas que no opten por el canje, se les reembolsará de las amortizadas a partir del 10 de noviembre de 1988, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 37 y siguientes.

Los pagos de estos cupones y de las obligaciones amortizadas pueden hacerse efectivo a sus vencimientos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-14.703-C.

VISMUR, S. A.*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 4 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de octubre de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las veinte horas, en el domicilio situado en la calle de Covarrubias, número 20, de Madrid, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Análisis de la situación de la Sociedad.
 Segundo.-Venta o disolución.
 Tercero.-Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.
 Cuarto.-Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.
 Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.700-C.

HUARTE, S. A.*AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**Emisión mayo 1982*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad «Emisión Mayo 1982» que por sorteo realizado el 26 de octubre de 1989 ante el Notario de Madrid don José María Sánchez-Ventura y Pascual han resultado amortizados 7.010 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

9.237	al	9.256	69.276	al	69.364
14.253		14.292	77.264		77.388
18.483		18.507	77.409		77.428
19.053		19.077	77.474		77.973
19.358		19.387	86.471		86.530
19.688		19.837	86.561		86.659
20.520		20.569	88.260		88.659
20.710		21.118	90.853		90.930
29.707		30.479	95.051		95.455
41.765		41.904	96.831		97.390
41.925		42.306	97.796		97.839
42.317		42.426	97.871		97.890
58.048		58.766	97.921		98.050
58.777		58.786	98.156		98.195
58.792		58.835	98.595		98.706
67.092		68.085	98.781		98.865
68.286		68.340	99.619		99.740
68.376		68.495	99.976		100.000

A partir del día 6 de noviembre de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados. Dicho reembolso se efectuará a la par libre de gastos, es decir, a 10.000 pesetas por obligación, en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes: Banco Bilbao Vizcaya, Banco Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.733-C.

ARTEMARMOL, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía (carretera de Ador, kilómetro 1.46720 Villalonga, Valencia), el próximo día 25 de noviembre de 1989, a las cuatro horas, en primera convocatoria y, si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 26 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 70 de los Estatutos sociales: transformación en nominativas las acciones de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del artículo 70 de los Estatutos sociales: Introducción de Pacto de Sindicación de acciones.

Tercero.-Modificación de la razón social de esta Compañía y consiguiente modificación del artículo 10 de sus Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de un Consejo de Administración.

Quinto.-Conferimiento de nuevos apoderamientos y revocación de otros.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Villalonga, 26 de octubre de 1989.-El Administrador único de la Sociedad. Samuel Yais Basat.-14.721-C.

**COMPAÑIA AUXILIAR
DE LA CONSTRUCCION, S. A.
(CACONSA)**

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Director-Gerente de la Sociedad «Compañía Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y con sujeción a lo previsto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a requerimiento de socios que representan más de la décima parte del capital desembolsado a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Entidad, en Gijón, carretera de La Coria, sin número, a las diez horas del día 23 de noviembre del presente año, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 24, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Puntos que se incluyen a instancias del socio don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz:

Primero.-Cese del actual Administrador y nombramiento de un nuevo Director-Gerente y de Director-Gerente suplente.

Segundo.-Determinación de la remuneración del Director-Gerente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos.

Tercero.-Autorización al Director-Gerente entrante para que formalice la contratación de empleados.

Cuarto.-Revisión de los poderes otorgados hasta el momento por la Sociedad.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Puntos que se incluyen a instancia de otros socios, que representan más del 10 por 100 del capital desembolsado:

Primero.-Que el socio solicitante de la Junta general extraordinaria, don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz, justifique cumplidamente las razones del punto primero que inserta en el orden del día solicitado.

Segundo.-Que el socio solicitante de la Junta general extraordinaria, don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz, justifique cumplidamente las razones del punto segundo que inserta en el orden del día solicitado.

Tercero.-Que el socio solicitante de la Junta general extraordinaria, don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz, justifique cumplidamente las razones del punto tercero que inserta en el orden del día solicitado.

Cuarto.-Que el socio solicitante de la Junta general extraordinaria, don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz, justifique cumplidamente las razones del punto cuarto que inserta en el orden del día solicitado.

Quinto.-Informe sobre las cantidades pendientes de pago del vehículo Mitsubishi, matrícula O-1499-

AM, utilizado por el socio don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz.

Puntos que se incluyen a instancia del actual Director-Gerente:

Primero.-Presentación de informe de su gestión, realizada a lo largo de los últimos cinco años.

Segundo.-Que el socio solicitante de la Junta general extraordinaria, don Mariano Patrocinio de Frutos del Caz, justifique cumplidamente las razones del cese que propone, habida cuenta de la felicitación unánime expresada al actual Director-Gerente y a todo su equipo por la labor realizada, como consta en el acta de la Junta general ordinaria celebrada el 24 de junio de los corrientes, así como su posterior ratificación en el cargo por un nuevo período de dos años, en Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 27 de septiembre del presente año y que consta en el acta y en la certificación de acuerdos correspondiente.

Gijón, 31 de octubre de 1989.-6.393-D.

**BADALONA HOGAR, S. A.,
SOCIEDAD EN COMANDITA**

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de abril de 1989, por la Compañía «Badalona Hogar, Sociedad Anónima, Sociedad en Comandita», domiciliada en la calle Baldomero Solá, número 9, de Badalona, se acordó:

Primero.-Reducir el capital social en 35.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en 10.000.000 de pesetas.

Segundo.-Restituir a los socios, mediante entrega en efectivo las cantidades correspondientes a sus participaciones.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 25 de abril de 1989.-El Secretario, Antoni Alarcón Gálvez.-V.º B.º. El Presidente, Luis Gimeno Rovira.-6.246-D. 1.ª 4-11-1989

EDITORIAL LABOR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calabria, 235-239, el próximo día 21 de noviembre, a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Venta de las acciones de «Prensa Científica».

Segundo.-Traspaso de reservas de libre disposición y su distribución entre los accionistas.

Tercero.-Ampliación del capital social, con prima de emisión.

Cuarto.-Modificación de todos los artículos de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación para la efectividad de los acuerdos tomados.

Barcelona, 31 de octubre de 1989.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-5.610-16.

**DRAGADOS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Pago de intereses bonos serie C

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos serie C-mayo 1988, código valor 32.707.005, emitidos por esta Sociedad, que el día 18 de noviembre en curso se procederá al pago del cupón número 3, por un importe bruto de 50 pesetas, del que deducidas 12,50 pesetas, retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas, y de

Sociedades, queda un líquido de 37.50 pesetas por cupón, que se abonará a través de la oficina principal, sucursales y agencias del Banco Central.

Nota: Este pago se hará efectivo a los tenedores de dichos bonos que no hagan uso del derecho de opción para su tercera conversión en acciones nuevas de la Sociedad, que vence el mismo día, habida cuenta que a tales efectos los bonos se valoran al 105 por 100, al computarse el cupón corrido de acuerdo con las condiciones de emisión.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.612-12.

LUCAS AUTOMOTIVE, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Cerdanyola, sin número, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 24 de noviembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1989.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1989/1990.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 26 de octubre de 1989.-El Consejo de Administración.-5.606-16.

COPIADORA ANDALUZA, S. A. L. (COPIANSAL)

La Entidad «Copiadora Andaluza, Sociedad Anónima Laboral» convoca Junta general extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1989, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

Punto único: Revocación de poderes de socio.

Sevilla, 26 de octubre de 1989.-P. P., el Presidente Manuel Guerrero Prieto.-6.321-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1989

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 15 de noviembre se hará efectivo el dividendo activo a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	80
Retención por impuesto	20
Importe líquido por cupón	60

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Valencia, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.611-12.

ARS PUBLICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, el próximo día 1 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cumplimentar los acuerdos de reducción y ampliación de capital adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 1989, adaptándolos y complementándolos a las normas y exigencias del Registro Mercantil.

Segundo.-Propuesta de modificación del artículo 31 de los Estatutos.

Tercero.-Ampliación del número de Consejeros y nombramiento de los mismos.

Cuarto.-Propuesta de constitución de una filial en Canarias, que se denominaría «Ars Canarias, Sociedad Anónima».

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.728-C.

AGUA DE GREDOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 28 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a celebrar en el local social de la Entidad, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Punto único: Posible modificación de los artículos 5, 6, 12 y 14 de los Estatutos sociales a fin de adaptarlos a la nueva situación creada por la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Podrán asistir todos aquellos socios que cumplan los requisitos contemplados en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Arbucies, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Casas Ventura.-14.712-C.

CARFY, S. I. M., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de noviembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 22 de noviembre, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

El Consejo ha acordado el pago de una prima de 25 pesetas por acción a todas las presentes o representadas en la Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-14.727-C.

INVERSIONES BIDASOA, S. I. M., SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 13 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-14.726-C.

INVERSIONES BAZTAN, S. I. M., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 15 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-14.725-C.

RENTCAPITAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 44, 2.º A, de Madrid, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 25, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación y ratificación de solicitud de admisión definitiva a cotización en Bolsa de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejero por renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización al Consejo para aumentar el capital social en las condiciones y con los límites previstos en la legislación vigente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorización para el otorgamiento, en su caso, de escrituras públicas sobre acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de 100 o más acciones, o aquellos que poseyendo menos de 100 acciones las agrupen hasta constituir aquel número y confíen su representación a uno de ellos, que, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de aquella, haya efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social o en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros, los cuales habrán de proporcionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar el número de acciones y, por tanto, número de votos que les corresponden.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Horacio Oliva García.-14.743-C.

HILL INTERNATIONAL, S. A. L.

Cambio de sede social y transformación en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, con relación al artículo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas Laborales, se hace público que el día 22 de septiembre de 1989 la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Hill International, Sociedad Anónima Laboral», acordó por unanimidad:

Trasladar la sede social de la Sociedad de San Sebastián (Guipúzcoa), avenida de Zaraoz, número 82, edificio «Lorrea», 3.º, of. 4.º, a Irún (Guipúzcoa), paseo de Colón, número 36, 1.º, local 1.º

Transformar la forma social de la Sociedad «Hill International, Sociedad Anónima Laboral», de Sociedad Anónima Laboral a Sociedad Limitada.

Actualizar el nombre de la Sociedad, cuyas iniciales serán Sociedad Limitada en lugar de Sociedad Anónima Laboral.

San Sebastián, 22 de septiembre de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-14.737-C.

AMAKEL, S. A.

Notifica que, con fecha 2 de octubre de 1989, ante el Notario de Madrid don Antonio Carrasco García, a emitido 250 obligaciones hipotecarias de 1.000.000 de pesetas, cada una, constituyendo, en garantía, hipoteca sobre las fincas del Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, números 1.383 y 1.579, que quedaron respondiendo, cada una de ellas, de 125.000.000 de pesetas, correspondientes intereses y responsabilidades accesorias.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Antonio Garrido-Lestache Angulo.-14.742-C.

XETRO, S. A.

Esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en 18.000.000 de pesetas mediante la amortización de 3.600 acciones y restitución de sus aportaciones en activos a los accionistas.

Igualmente se ha acordado la transformación de la misma en otra de responsabilidad limitada con la denominación de «Jalun, Sociedad Limitada».

Barcelona, 18 de octubre de 1989.-Los Administradores.-5.577-16.

CAMILO, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Camilo, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente

<i>Balance final</i>	
	<u>Pesetas</u>
Activo:	
Caja	2.344.500
Resultados ejercicios anteriores	6.750
Total Activo	2.351.250
Pasivo:	
Capital	200.000
Cta. Reg. Ley 50/1977, de 14 de noviembre	2.151.250
Total Pasivo	2.351.250

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Administrador único.-14.534-C.

ALDEA BEACH, S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Aldea Beach, Sociedad Anónima» la que tendrá lugar en Málaga, calle Alemania, número 15, sede social de la Empresa, el próximo día 12 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora precedentemente dichas, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1989, y ello al objeto de tratar, discutir y votar el siguiente

Orden del día

Primero.-Dar cuenta del fallecimiento de don Miguel Molina Rambaud, accionista de esta Entidad y Presidente del Consejo de Administración de ella, así como de las personas que por herencia del referido señor han adquirido la cualidad de accionista.

Segundo.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Málaga, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración y Consejero delegado, José L. Molina Rambaud.-6.230-D.

CONSULTORES EDITORIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Lagasca, número 71, Madrid, a las diecinueve horas del próximo día 27 de noviembre de 1989, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Adaptación de los Estatutos de la Sociedad al régimen jurídico de la Ley Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobación, si procede, de ampliación de capital, oferta a los accionistas para que suscriban y consiguiente modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Autorización para el otorgamiento, en su caso, de escrituras públicas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y propuesta de aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 27 de octubre de 1989.-El Secretario.-14.331-C.

EUROFINISH, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Eurofinish, Sociedad Anónima», la cual tendrá lugar en Barcelona, calle Felipe II, número 74, entresuelo, primera, el día 27 de noviembre de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Revocación o confirmación del cargo de un Administrador.

Perspectivas de la Empresa.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-6.314-D.

ABLE MARINE, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Able Marine, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente

Balance final

	<u>Pesetas</u>
Activo:	
Caja	75.000
Accionistas deudores por dividendos pasivos pendientes	225.000
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Presidente de la Junta.-14.535-C.

MORLADO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por los señores Administradores de la Sociedad «Moriado, Sociedad Anónima» se convoca Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

Primero.-Acordar la venta de las fincas propiedad de esta Sociedad, así como el negocio de bar musical que explota.

Segundo.-Facultar especialmente a los Administradores de la Sociedad para proceder a la referida venta, por el precio y condiciones que estimen más favorables, suscribiendo a tal efecto cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

La Junta general tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, a las diecinueve horas del día 27 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, o, a las diecinueve horas del día siguiente, en segunda convocatoria.

Gavá, 26 de octubre de 1989.-6.315-D.

MERCANTIL DE CEUTA MOLINA, S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mercantil de Ceuta Molina, Sociedad Anónima» la que tendrá lugar en Ceuta, paseo Revellín, número

21, sede social de la Empresa, el próximo día 19 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora precedentemente dichas, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1989, y ello al objeto de tratar, discutir y votar el siguiente

Orden del día

Primero.-Dar cuenta del fallecimiento de don Miguel Molina Rambaud, accionista de esta Entidad y Presidente del Consejo de Administración de ella, así como de las personas que por herencia del referido señor han adquirido la cualidad de accionista.

Segundo.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Ceuta, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración y Consejero delegado, José Luis Molina Rambaud.-6.227-D.

ACATIAE, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Acatiae, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente

Balance final

	Pesetas
Activo:	
Caja	623.700
Gastos constitución	46.300
Resultados ejercicios anteriores	330.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Administrador único.-14.536-C.

PEDRO CARLOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la plaza de Cort, número 5, primero, sito en la ciudad de Palma, el próximo día 29 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 inmediato posterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Deliberación si procede e interesa o no contratar el arrendamiento por parte de la Sociedad la industria de bar denominada «Pub Queen», sita en Santa Posan, Calviá, e informe de los Consejeros sobre la situación actual.

Segundo.-Propuesta, en su caso, de disolución y liquidación de la Entidad.

Tercero.-Renovación de cargos, o, en su caso, a los efectos de la liquidación, nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas, si fuera necesario.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a dicho fin.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1989.-6.309-D.

EBRO-COMPAÑIA DE AZÚCARES Y ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA

Para conocimiento de los accionistas y del público en general, se hace saber que la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de octubre de 1989, todavía bajo el nombre de «Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima», adoptó entre otros, el acuerdo de modificar el valor nominal de todas las acciones representativas del capital social, cifrado actualmente en 700 pesetas, dándoles un nuevo valor nominal unitario de 100 pesetas y representadas por títulos comprensivos de una sola acción o de varias y emitir los títulos que sean necesarios, que tendrán, proporcionalmente a su valor los mismos derechos y deberes que los actuales, que serán canjeados por los nuevos, y señalando como fecha de canje el día 3 de noviembre de 1989, acordando dar nueva redacción a los artículos 5, 14, y 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de octubre de 1989.-14.487-C.

EDITORA CENTRAL DE TELEVISION Y RADIO, S. A.

Por resolución de la Junta general universal de accionistas de 27 de mayo de 1988 se ha acordado la disolución, sin liquidación, de la Sociedad «Editora Central de Televisión y Radio, Sociedad Anónima», con cesión de todo su Activo y Pasivo al accionista único, la Sociedad «Promotora de Televisión y Radio, Sociedad Anónima», aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	7.500.000
Resultados anteriores	143.047.517
Fianzas	107.460
Gastos amortizables	3.488.641
Clientes	180.131.316
Id. de dudoso cobro	27.835.677
Otros deudores	518.652
Total Activo	362.629.763

Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Promotora de TV y Radio, S. A. ..	135.862.876
Otros acreedores	26.132.539
IRPF retenido	5.588.023
Periodificación	12.060.438
Partidas pendientes aplicación	293.624
Provisión para insolvencias	27.835.677
Pérdidas y ganancias	125.934.118
HP acreedor por IVA	18.922.468
Total Pasivo	362.629.763

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Secretario.-14.488-C.
y 2.ª 4-11-1989

MERCANTIL Y CONSTRUCCIONES MOLINA, S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mercantil y Construcciones Molina, Sociedad Anónima» la que tendrá lugar en Málaga, calle Alemania, número 15, sede social de la Empresa, el próximo día 12 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora precedentemente dichas, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1989, y ello al objeto de tratar, discutir y votar el siguiente

Orden del día

Primero.-Dar cuenta del fallecimiento de don Miguel Molina Rambaud, accionista de esta Entidad y Presidente del Consejo de Administración de ella, así como de las personas que por herencia del referido señor han adquirido la cualidad de accionista.

Segundo.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Málaga, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración y Consejero delegado, José L. Molina Rambaud.-6.229-D.

LOMA BLANCA, S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Loma Blanca, Sociedad Anónima» la que tendrá lugar en Málaga, calle Alemania, número 15, sede social de la Empresa, el próximo día 12 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora precedentemente dichas, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1989, y ello al objeto de tratar, discutir y votar el siguiente

Orden del día

Primero.-Dar cuenta del fallecimiento de don Miguel Molina Rambaud, accionista de esta Entidad y Presidente del Consejo de Administración de ella, así como de las personas que por herencia del referido señor han adquirido la cualidad de accionista.

Segundo.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Málaga, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración y Consejero delegado, José L. Molina Rambaud.-6.228-D.

COMPAÑIA REALIZADORA INMOBILIARIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 19 de julio de 1989 acordó reducir el capital social en la cantidad de 21.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que poseen, el valor nominal de las 4.200 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.264-D.

y 3.ª 4-11-1989

PROMOCIONES SEGURA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de octubre de 1989 ha acordado reducir el capital social en 16.359.000 pesetas, con devolución a los accionistas de parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 69.741.000 pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Crescenciano de Frutos y de Miguel.-14.472-C.
y 3.ª 4-11-1989